

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85**MÓSTOLES****LICENCIAS**

Por la presente se hace público que en virtud de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid (publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 154, de 1 de julio), se somete a información pública, durante un período de veinte días, la solicitud de licencia instada por doña Carolina Poza Montoro, para la implantación de clínica de fisioterapia, en la finca sita en la calle Río Jarama, número 2 (local posterior), de referencia expediente O31256/2010, a efectos de que dentro de dicho período, quien se considere afectado pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Móstoles, a 18 de julio de 2011.—El presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Alberto Rodríguez de Rivera Morón.

(02/7.137/11)